

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA JADASA S.A.**

En la ciudad de Ambato provincia del Tungurahua a los seis días del mes de febrero del 2020, en el domicilio de la empresa, ubicada en la calle Verdeloma y Quispicacha, siendo las diez horas con treinta minutos se instala la Junta General del Accionistas de INMOBILIARIA JADASA S.A. con la presencia de los señores Jorge Humberto Jaramillo Vinueza propietario de 1.206 acciones de un dólar cada una que equivale al 40,20% del capital suscrito y pagado, Teresita Dávalos de Jaramillo propietaria de 1206 acciones de un dólar cada una que equivale al 40,20 % del capital suscrito y pagado, Jorge Luis Jaramillo Dávalos propietario de 196 acciones de un dólar cada una que equivale al 6.54% del capital suscrito y pagado, Lida Verónica Jaramillo Dávalos propietaria de 196 acciones de un dólar cada una que equivale al 6.53% del capital suscrito y pagado, Teresa Alexandra Jaramillo Dávalos propietaria de 196 acciones de dólar cada una que equivale al 6.53% del capital suscrito y pagado, hallándose presentes la totalidad del capital suscrito de la empresa, los señores accionistas por unanimidad deciden declararse e instalarse en Junta General Universal de Accionistas bajo lo rescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías; dirige la Junta el Sra. Teresa Alexandra Jaramillo Dávalos en su calidad de Accionista de la empresa; y, actúa como secretaria la Sra. Teresita Dávalos de Jaramillo, en su calidad de Gerente General.

El Presidente de la Junta General de Accionistas propone que se trate el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerencia año 2019
2. Informe Comisario Revisor año 2019
3. Aprobación de los Estados Financieros del año 2019
4. Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2019
- 5.- Designación del comisario Revisor para el Ejercicio Económico 2020.

DESARROLLO:

1. Informe de Gerencia año 2019.- Puesto en consideración de los señores accionistas el informe de Gerencia General, es aprobado por unanimidad.

2. Informe Comisario Revisor año 2019.- A continuación, se procede a dar lectura del informe de Comisario Revisor, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3. Aprobación de los Estados Financieros del año 2019 La Sra. Gerente indica que los Estados Financieros del año 2019 estuvieron a disposición de los accionistas con la debida anticipación, por consiguiente, la Junta tiene conocimiento de los Estados Financieros y los aprueba en su totalidad.

4. Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2019 La Sra. Lida Verónica Jaramillo Dávalos, propone que la utilidad del ejercicio sea registrada a la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores. A lo propuesto la Junta se manifiesta de acuerdo y se aprueba este punto por unanimidad.

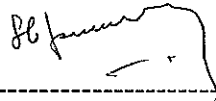
5.- Designación del comisario Revisor para el Ejercicio Económico 2020.

Por unanimidad se ha designado a la Sra. Willian Ramiro Moyano Verdezoto profesional contable como comisario revisor para el año 2020.

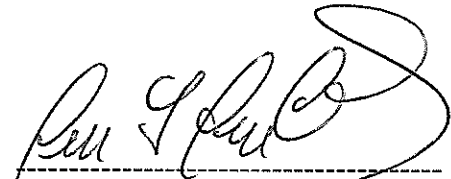
JADASA S.A.

El Sr. Presidente concede un receso para que secretaria redacte el Acta, transcurrido treinta minutos, secretaria pone a consideración la misma y es aprobada por todos los accionistas presentes.

Siendo las doce horas con treinta minutos, el Presidente da por terminado la Junta Universal de Accionistas agradeciendo a todos por su presencia.



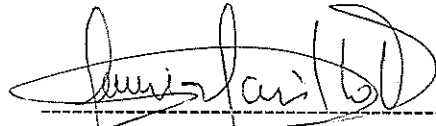
Ldo. Jorge Humberto Jaramillo Vinuesa
ACCIONISTA



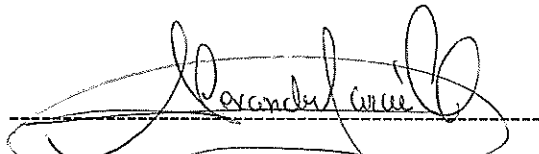
Sr. Jorge Luis Jaramillo Dávalos
ACCIONISTA



Sra. Diana Helbi Teresita Dávalos Ayala
ACCIONISTA
SECRETARIA



Sra. Lidia Verónica Jaramillo Dávalos
ACCIONISTA



Sra. Teresa Alexandra Jaramillo Dávalos